

Quito, 9 de abril de 2012

Señores

Accionistas

COMPTECO COMPRA POR TELÉFONO CONSORCIO COMERCIAL S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la empresa y a la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de Gerente General de la compañía **COMPTECO COMPRA POR TELEFONO CONSORCIO COMERCIAL S. A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, para lo cual manifiesto lo siguiente:

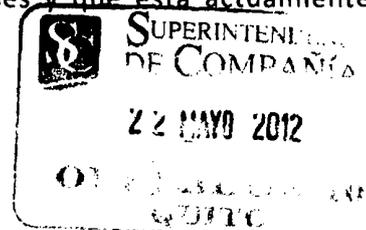
1) La Gerencia ha creado e impulsado proyectos y actividades propias del giro del negocio con estricto respeto al objeto social y cumpliendo con las políticas internas de la Empresa. Es importante mencionar que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas.

2) La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias. Al ser un año de un agresivo crecimiento de la competencia, la compañía se vio obligada a sacrificar rentabilidad en pos de mantener su posición de liderazgo y volumen de ventas.

Cabe resaltar que la Gerencia se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones ante los Órganos de Control del País, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios, entre otros, por lo que actualmente no genera obligación o deuda pendiente que comunicar a los Accionistas.

3) Con fecha 14 de junio de 2011, el Servicio de Rentas Internas comunicó a la empresa la Orden de Determinación No. RNO-ASODETC11-00012 por la cual dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del período fiscal 2008.

El equipo de trabajo designado por el SRI ha visitado la empresa y ha realizado requerimientos de información y documentación que les ha sido provista para el proceso descrito, el cual puede tomar varios meses y que está actualmente en ejecución.



4) Conforme la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Compañías, el año 2011 es para la empresa el año de transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, para lo cual se ha contratado los servicios de apoyo para su implementación a la firma PriceWaterhouseCoopers.

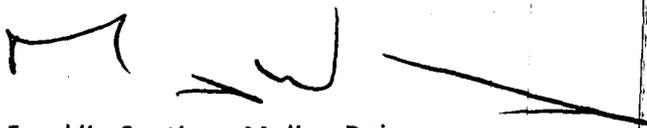
5) En todas las actividades desarrolladas por la compañía se ha cumplido estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias sobre propiedad intelectual, así como derechos de autor en material publicitario y promocional utilizado, garantizando que no existen contingencias al respecto.

6) Como Gerente General, continuaré administrando la Compañía, a través de la aplicación de estrategias creativas que nos permitan crecer y consolidar nuestra posición en el mercado, y hacer frente a la competencia que tenemos actualmente.

Para el efecto con mi equipo de trabajo y el apoyo de los señores Accionistas, impulsaré proyectos gerenciales y de negocio que permitan alcanzar y mantener un crecimiento sostenido.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Franklín Santiago Molina Rojas.
GERENTE GENERAL

